

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN DEFINITIVO
DEL JURADO:
Resol. N°197/26-CD

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
(Resoluciones N° 197/26-CD. y 661/26-D).

- DEPARTAMENTO Física y Química
- EXPTE. N° 8788/26 UNNE
- UNIDAD CURRICULAR: Química Orgánica y Biológica
- CARGO QUE SE CONCURSA: Auxiliar de 1° categoría
- DEDICACIÓN DEL CARGO: simple
- CANTIDAD: dos (2)

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Ing. Agr. (Dr.) Pedro Alfonso SANSBERRO, Ing. Qca. (Dra.) Clara ALEGRE e Ing. Agr. (Dr.) María Laura PÉREZ.
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Irina Aylén SÁNCHEZ
ASPIRANTES INSCRIPTAS:

- Ing. Agr. María José DUARTE
- Ing. Agr. Mayra Yanet ALVAREZ.

FECHA: 07/08/2026 – Hora: 8.00 hs

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 07 días del mes de agosto de 2026, a las 8.00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N°197/26-CD. para evaluar títulos y antecedentes, planes de actividades docentes, clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 9: Carbohidratos: Reacciones de caracterización. Propiedades de monosacáridos y disacáridos; y las entrevistas personales de las postulantes inscriptas para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar docente de 1° Categoría con Dedicación simple, con funciones en la unidad curricular “Química Orgánica y Biológica”, del Departamento de Física y Química de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE. ---

Se deja constancia de la presencia/ausencia del Observador Estudiantil, Srta. Irina Aylén SÁNCHEZ-.

Se presenta la postulante inscripta: Ing. Agr. María José DUARTE

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

La postulante acredita una formación académica y trayectoria acordes con el cargo concursado, destacándose el título de Ingeniera Agrónoma y de Profesora Universitaria en Ingeniería Agronómica, complementados con actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógico vinculadas al desempeño docente universitario y al uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza. Presenta antecedentes en docencia universitaria con afinidad disciplinar a la unidad curricular objeto del concurso, así como producción en docencia, participación en actividades de investigación, formación de recursos humanos, integración de jurados y actividades de gestión universitaria. Asimismo, registra actividades de extensión y de actualización profesional relacionadas con el campo disciplinar. En conjunto, sus antecedentes evidencian una trayectoria pertinente respecto de las funciones del cargo, con adecuada formación pedagógica, actualización continua y experiencia universitaria en áreas afines a la asignatura, considerando la relevancia y el alcance de las actividades desarrolladas.

I. Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por la postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:

La postulante acredita experiencia docente universitaria. Desde el 2022, cumple funciones en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría (DS), interino. En el desarrollo de sus funciones participa en el dictado de clases prácticas de nomenclatura y de trabajos experimentales de laboratorio, en la preparación y organización de las actividades prácticas, en la interpretación de resultados, en la elaboración y corrección de evaluaciones, en clases de consulta y en la utilización del aula virtual. Asimismo, acredita su participación en actividades de investigación, producción académica, extensión, y gestión universitaria. Considerando la afinidad disciplinar, la experiencia docente específica en la asignatura y las funciones ya desempeñadas en el cargo concursado, se valora favorablemente la pertinencia y la relevancia de sus antecedentes para el desempeño del cargo.

Valoración cualitativa de las producciones:

La postulante acredita antecedentes en producción académica y científica, vinculados con la docencia universitaria, la investigación y la extensión. Se destaca la actualización y elaboración de guías y materiales para el desarrollo de las actividades prácticas de la asignatura, así como la preparación de actividades y recursos para el acompañamiento del aprendizaje. Asimismo, registra participación en proyectos de investigación, publicaciones científicas y presentaciones en reuniones científicas, así como producciones vinculadas a actividades de docencia y de extensión. En conjunto, las producciones acreditadas presentan afinidad con la especialidad disciplinar y con las funciones del cargo concursado, lo que evidencia una trayectoria de producción pertinente y sostenida.

Formación académico-disciplinar: (Subtotal 130 puntos)

Formación docente: (Subtotal 61 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal 36,5 puntos)

Producción en docencia: (Subtotal 25 puntos)

Integrante de jurados y actividades de evaluación: (Subtotal 15 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Subtotal 54 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal 80 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Subtotal 48 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal 2 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinarias y pedagógicas: (Subtotal 22 puntos)

Premios y distinciones: (Subtotal 0 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal 0 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal 50 puntos)

Puntaje total obtenido: 48,7

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de Actividades docentes evidencia una adecuada correspondencia con el perfil del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría y con los objetivos de la asignatura de Química Orgánica y Biológica de la carrera de Ingeniería Agronómica. Se observa una pertinencia plena entre el plan propuesto y el plan de estudios vigente, desarrollando contenidos, actividades y funciones acordes a la ubicación curricular de la asignatura y a las incumbencias del cargo.

En cuanto a la coherencia interna, el plan presenta una adecuada articulación entre los objetivos de aprendizaje, las estrategias metodológicas, las actividades prácticas, las modalidades de evaluación y las propuestas de formación de recursos humanos, lo que configura una planificación consistente y organizada.

En cuanto al desarrollo metodológico centrado en el estudiante, se proponen estrategias que favorecen el aprendizaje activo mediante trabajos prácticos de laboratorio, resolución de problemas, instancias de autoevaluación, espacios de consulta y el uso del aula virtual como complemento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La propuesta incorpora de manera pertinente Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) mediante el Aula Virtual, recursos interactivos H5P, plataformas de visualización molecular (MolView, BioMol y Jmol), software específico (ChemSketch) y herramientas de inteligencia artificial como recursos complementarios para el aprendizaje, acordes con la modalidad presencial de la asignatura.

En relación con los criterios de selección bibliográfica, se presenta bibliografía pertinente y suficiente para el desarrollo de la asignatura; no obstante, no se explicitan criterios de actualización, jerarquización ni de diferenciación entre bibliografía básica y complementaria, aspecto que podría fortalecer la propuesta.

Se destaca asimismo la articulación vertical y horizontal de la unidad curricular mediante la identificación de las correlatividades y la vinculación con asignaturas posteriores del plan de estudios, evidenciando el papel estructurante de la asignatura dentro de la carrera.

En cuanto a la integralidad de las funciones sustantivas universitarias, el plan contempla actividades de docencia, formación de recursos humanos, participación en la docencia de posgrado y difusión científica.

La propuesta resulta factible, considerando la carga horaria de la unidad curricular, la organización docente de la cátedra y las condiciones institucionales existentes, y presenta actividades acordes con las funciones propias de un Auxiliar Docente de Primera Categoría.

Puntaje total obtenido: 94 puntos

CLASE PÚBLICA:

Previo al inicio de la clase práctica, estableció de manera clara y concisa las normas de seguridad e higiene pertinentes.

Seguidamente, distribuyó la guía de laboratorio del trabajo práctico, en la que se detallan las normas de seguridad e higiene mencionadas.

Inició la clase con una introducción teórica y el planteo de los objetivos del práctico, utilizando recursos multimedia. En la introducción planteó correctamente los conceptos teóricos relacionados con la actividad práctica, poniendo énfasis en las características estructurales y funciones de los carbohidratos. Vinculó el tema de la clase con contenidos de otras asignaturas de la carrera y destacó el papel protagonista de los carbohidratos en el metabolismo de las plantas. Durante el desarrollo de la clase, demostró seguridad en el manejo de materiales y reactivos de laboratorio, manteniendo las condiciones de seguridad e higiene. Hizo un uso adecuado del pizarrón para facilitar la comprensión de los resultados observados e interactuó con los alumnos durante la clase. Finalizó la actividad práctica con una síntesis precisa de los ensayos realizados, utilizando el pizarrón con letra legible, de tamaño adecuado y de forma prolija.

Indicó una actividad complementaria asincrónica a realizarse en el aula virtual de la asignatura, utilizando herramientas adecuadas (H5P) que brindan retroalimentación conceptual a los alumnos. Estableció la fecha límite para la devolución de la actividad.

Cerró la clase detallando la bibliografía recomendada.

Con respecto a la gestión del tiempo, dedica 31 minutos al desarrollo del tema.

Puntaje total obtenido: 100 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

La Ing. Agr. María José DUARTE se expresó de manera clara y correcta, manteniendo una conversación fluida con los miembros del jurado. Su capacidad de respuesta ante las preguntas de los mismos evidenció una escucha activa, soltura expositiva y fundamentación técnica sólida. Su interés por asumir el cargo se refleja en sus antecedentes docentes en la asignatura objeto de concurso y en el enfoque metodológico centrado en el aprendizaje del estudiante al explicar estrategias de enseñanza y la justificación del uso de herramientas informáticas especializadas, como ChemSketch para la representación de estructuras químicas y reacciones, y plataformas de visualización molecular en línea, como BioMol, MolView y Jmol, para el estudio tridimensional de biomoléculas y compuestos de interés biológico y agronómico. La concursante demuestra conocimiento de las responsabilidades asociadas al cargo (gestión de la enseñanza, seguimiento de los estudiantes, elaboración de materiales y coordinación académica). Además, resalta las aspiraciones de formación de recursos humanos en líneas de investigación estrechamente relacionadas con la Química Orgánica y Biológica.

Puntaje total obtenido: 100 puntos

DICTAMEN:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, clase pública, entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el puntaje ponderado

asciende a 79,44 puntos, encontrándose por encima del mínimo establecido para la obtención del cargo (40 puntos)

De acuerdo con el análisis de los títulos, los antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación del plan propuesto, el Jurado recomienda, por unanimidad, la designación de la Ing. Agr. María José DUARTE como Auxiliar de Primera categoría, con dedicación simple, en la unidad curricular "Química Orgánica y Biológica" del Departamento de Física y Química, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, por el período de cuatro (4) años.

Se presenta la postulante inscripta: Ing. Agr. Mayra Yanet ÁLVAREZ.

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

La postulante acredita una sólida formación académica y una trayectoria universitaria estrechamente vinculada con el área disciplinar del concurso, destacándose el título de Ingeniera Agrónoma, la formación de Profesorado Universitario, múltiples diplomaturas y cursos de posgrado en el área disciplinar y educativa, así como una importante formación de actualización en tecnologías aplicadas a la enseñanza universitaria. Presenta antecedentes en docencia universitaria, investigación científica, producción académica, actividades de extensión y de transferencia, gestión universitaria, formación de recursos humanos y participación en actividades de evaluación. Su trayectoria evidencia una adecuada afinidad disciplinar y pedagógica con las funciones del cargo concursado, destacándose especialmente la continuidad en la formación de posgrado, la producción científica y la integración de actividades de docencia, investigación y extensión, aspectos relevantes en función del alcance y la pertinencia de los antecedentes acreditados.

I. Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por la postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:

La postulante acredita experiencia docente universitaria. Ingresó a la Cátedra de Química Orgánica y Biológica como estudiante ejerciendo el cargo de Auxiliar de Segunda Categoría con Fines Específicos. Desde 2022, se desempeña como Auxiliar Docente de Primera Categoría. En el desarrollo de sus funciones se incluyen el dictado de clases prácticas de nomenclatura y de trabajos experimentales de laboratorio, así como la planificación y programación de actividades, la elaboración de materiales didácticos, el seguimiento y la evaluación de los aprendizajes, y el uso de recursos tecnológicos y del aula virtual. Asimismo, acredita antecedentes en investigación, producción académica, extensión, formación de recursos humanos y en actividades de actualización y perfeccionamiento vinculadas a la docencia universitaria. Considerando la afinidad disciplinar, la experiencia docente específica en la asignatura y las funciones desempeñadas, se valora favorablemente la pertinencia y la relevancia de sus antecedentes para el desempeño del cargo.

Valoración cualitativa de las producciones:

La postulante acredita una trayectoria de producción académica y científica vinculada a la docencia universitaria, la investigación y la extensión. Se destaca la actualización y elaboración de guías de trabajos prácticos, materiales didácticos y actividades asincrónicas, así como la incorporación de recursos digitales y herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación para el acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, registra publicaciones científicas, participación en proyectos de investigación, actividades de extensión y de transferencia, y producción vinculada a la formación de recursos humanos. En conjunto, las producciones acreditadas presentan afinidad con la especialidad disciplinar y con las funciones del cargo concursado, lo que evidencia una trayectoria de producción pertinente.

Formación académico-disciplinar: (Subtotal 130 puntos)

Formación docente: (Subtotal 107 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal 51 puntos)

Producción en docencia: (Subtotal 35 puntos)

Integrante de jurados y actividades de evaluación: (Subtotal 9 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Subtotal 43 puntos)
Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal 80 puntos)
Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Subtotal 13 puntos)
Formación de Recursos Humanos: (Subtotal 2 puntos)
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinarias y pedagógicas: (Subtotal 0 puntos)
Premios y distinciones: (Subtotal 20 puntos)
Actividades profesionales: (Subtotal 0 puntos)
Actividades de gestión universitaria: (Subtotal 8 puntos)
Puntaje total obtenido: 49,8 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de Actividades Docentes evidencia una adecuada correspondencia con el perfil del cargo y con los objetivos de la asignatura de Química Orgánica y Biológica de la carrera de Ingeniería Agronómica. La propuesta mantiene una pertinencia plena respecto del plan de estudios vigente, contemplando las funciones docentes, contenidos y actividades propias de la unidad curricular.

Se observa coherencia interna entre los objetivos planteados, las actividades de enseñanza, las propuestas metodológicas, la evaluación, la elaboración de materiales educativos y la formación de recursos humanos, lo que constituye un plan coherente y articulado.

En relación con el desarrollo metodológico centrado en el estudiante, la propuesta incorpora, además de las actividades prácticas tradicionales, estrategias pedagógicas innovadoras como el aula invertida, el aprendizaje basado en problemas contextualizados al ámbito agropecuario y actividades integradoras que favorecen un rol activo del estudiante en la construcción del conocimiento.

La integración de TIC resulta pertinente y consistente con la modalidad de enseñanza propuesta, incorporando el aula virtual, materiales digitales interactivos, software específico (ChemSketch), plataformas de visualización molecular y herramientas de inteligencia artificial (ChatGPT, Meta IA y NotebookLM) como recursos de apoyo al aprendizaje y a la elaboración de informes.

Respecto de los criterios de selección bibliográfica, la propuesta incluye bibliografía pertinente y suficiente para el desarrollo de la asignatura, aunque no explicita criterios de selección, actualización ni diferenciación entre bibliografía básica y complementaria.

En cuanto a la articulación vertical y horizontal, el plan reconoce explícitamente las correlatividades y la relación de la asignatura con otras unidades curriculares del plan de estudios, lo que evidencia su integración dentro del trayecto formativo de la carrera.

Se destaca la integralidad de las funciones sustantivas universitarias, al incorporar explícitamente la vinculación entre docencia, investigación, extensión y transferencia como parte de las actividades docentes propuestas, además de la formación de recursos humanos y la participación en actividades de divulgación científica.

Finalmente, la propuesta resulta plenamente factible, considerando la carga horaria de la asignatura, la organización de la cátedra y las condiciones institucionales existentes, y presenta actividades compatibles con las funciones previstas para el cargo concursado.

Puntaje total obtenido: 97 puntos

CLASE PÚBLICA:

Previo al inicio de la clase práctica, estableció de manera clara y concisa las normas de seguridad e higiene pertinentes.

A continuación, distribuyó la guía de laboratorio del trabajo práctico, en la que se detallan las normas de seguridad e higiene mencionadas.

Inició la clase recomendando la bibliografía pertinente. Seguidamente desarrolló una introducción teórica con énfasis en las características estructurales y funciones de los carbohidratos. Planteó los objetivos del práctico mediante recursos multimedia. Vinculó el tema de la clase con contenidos de otras asignaturas de la carrera. Explicó correctamente los alcances del trabajo práctico anticipando a los alumnos las valoraciones cualitativas que se esperarían observar. Durante el desarrollo de la clase, demostró seguridad en el manejo de materiales y reactivos de laboratorio, manteniendo las condiciones de seguridad e higiene. Utilizó el pizarrón para interactuar con los alumnos durante la clase. Finalizó la actividad práctica con una síntesis precisa de los

ensayos realizados, utilizando el pizarrón con letra legible, de tamaño adecuado y de forma prolija. Indicó una actividad complementaria asincrónica a realizarse en el aula virtual de la asignatura, utilizando herramientas adecuadas (H5P) que brinden retroalimentación conceptual a los alumnos. Destacó que las respuestas se discutirían de forma presencial antes de iniciar la próxima clase práctica.

Cerró la clase reiterando la bibliografía recomendada.

Con respecto a la gestión del tiempo, utilizó 35 minutos para el desarrollo del tema.

Puntaje total obtenido: 94 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

La ingeniera agrónoma Mayra Yanet Álvarez se expresó en todo momento con voz clara y tranquila, manteniendo una conversación fluida con los miembros del jurado. Al consultar sobre las innovaciones pedagógicas, se resaltó que la experiencia con la implementación de una prueba piloto de aula invertida en el Trabajo Práctico N° 12 (Enzimas) mostró resultados muy positivos en la participación, la autonomía y la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes. La concursante fundamenta su postulación en su trayectoria previa y en sus aspiraciones de desarrollo académico, sobre todo en el ámbito de la investigación, vinculándolo con la asignatura objeto del concurso. Se evidencia una alta vocación académica y un compromiso sostenido con la enseñanza universitaria y con el desarrollo institucional. La concursante demuestra conocimiento de las responsabilidades asociadas al cargo (gestión de la enseñanza, seguimiento de los estudiantes, elaboración de materiales y coordinación académica). Asimismo, se destaca la formación de recursos humanos en líneas de investigación vinculadas a la Química Orgánica y Biológica, ponderando el rol clave de las ayudantías y adscripciones como primera instancia de iniciación científica y académica para los estudiantes, tal como fue la experiencia de ella.

Puntaje total obtenido: 100 puntos

DICTAMEN:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, clase pública, entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el puntaje ponderado asciende a 78,15 puntos, encontrándose por encima del mínimo establecido para la obtención del cargo cargo (40 puntos) De acuerdo con el análisis de los títulos, los antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación del plan propuesto, el Jurado recomienda, por unanimidad, la designación de la Ing. Agr. Mayra Yanet ÁLVAREZ como Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple en la unidad curricular "Química Orgánica y Biológica" del Departamento de Física y Química, de la Carrera Ingeniería Agronómica, por el período de cuatro (4) años.

Validado por: CLARA IRIS AYMARA ALEGRE

Validado por: María Laura Pérez

Validado por: Pedro Alfonso Sansberro